

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Estudios Temáticos Comparativos
en la Literatura de Expresión
Francesa (27711A3)**

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura de Expresión Francesa	Materia	Literatura de Expresión Francesa y Estudios Temáticos				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado un nivel C1 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa y que la bibliografía recomendada contempla obras esencialmente redactadas en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Análisis temáticos en la literatura de expresión francesa desde una perspectiva comparativa: literatura franco-española, literatura e imaginario, literatura y cine, literatura y pintura, literatura y música...

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG10 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)



- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE03 - Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE23 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- CE24 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de otras literaturas de expresión francesa
- CE25 - Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- CE26 - Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- CE27 - Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- CE28 - Conocer la historia y cultura de los países de francófonos y las grandes corrientes artísticas y producciones culturales de los mismos
- CE44 - Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- CE52 - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- CE53 - Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- CE54 - Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- CE59 - Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- CE60 - Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- CE61 - Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE62 - Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- CE63 - Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- CE67 - Relativizar la propia perspectiva cultural y el propio sistema de valores culturales; distanciándose de las actitudes convencionales en cuanto a la diferencia cultural y superando prejuicios y estereotipos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Haber adquirido la técnica del análisis y del comentario literario.
- Haber adquirido la habilidad de desarrollar el espíritu crítico necesario para analizar de forma personal un texto literario.
- Haber conocido las temáticas de estudio de la literatura en lengua francesa, así como haber desarrollado la capacidad de comentario y análisis mediante la aplicación de diferentes perspectivas de la crítica literaria.



- Conocer la historia y cultura de los países de habla francesa con especial referencia a sus manifestaciones actuales.
- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Éléments de littérature comparée: formes fondamentales et genres dominants.
2. Définition de la littérature comparée : problèmes de terminologie.
3. Courants et techniques littéraires.
4. Utiliser la comparaison pour faire apprécier les écarts, les contradictions, les nuances.
5. Problématique de la traduction et de l'adaptation du texte littéraire.

PRÁCTICO

Le choix de genres et oeuvres proposées pour l'étude comparée sera indiqué dans la Guía Didáctica (Prado).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Se indicará al inicio del curso académico una bibliografía específica en función del temario propuesto

ALBERES, R.M., L'aventure intellectuelle du XXe Siècle. Panorama des Littératures Européennes, Paris, A. Michel, 1969.

AUBRIN, CH. V., La Littérature Espagnole, Paris, « Que Sais-je ? », n° 114, PUF, 6ème éd., 1997.

BOYER, A.M., Éléments de Littérature Comparée I. Les mouvements littéraires, Paris, Hachette, 1997.

BOYER, A.M., Éléments de Littérature Comparée III : Formes et Genres, Paris, Hachette, 1996.

BRUNEL, P. et CHEVREL, Y. (ed.), Précis de littérature comparée, Paris, PUF, 1989.

BRUNEL, P., PICHOS, C., ROUSSEAU, A.M., Qu'est-ce que la littérature comparée ?, Paris, Colin, 1983.

BRUNEL, P., MADELÉNAT, D., GLIKSOHN, J.M., La Critique Littéraire, Paris, « Que Sais-je ? », n° 664, PUF, 4ème éd., 1994.

CHEVREL, Y., La Littérature Comparée, Paris, « Que Sais-je ? », n° 449, PUF, 3ème éd., 1995.



- CHEVREL, Y., *La Recherche en Littérature*, Paris, « Que Sais-je ? », n° 2908, PUF, 1994.
- CLAUDON, F., HADDAD-WOTLLING, K., *Précis de Littérature Comparée*, Paris, Nathan, 1992.
- COMBE, D., *Les Genres Littéraires*, Paris, Hachette, 1992.
- DE GRÈVE, C., *Éléments de Littérature Comparée II : Thèmes et Mythes*, Paris, Hachette, 1995.
- DENISE, L., *Idées et Doctrines Littéraires au XIXe Siècle*. Paris, Delagrave, 1918.
- ESCOFFIER, M., *Le mouvement romantique, 1788-1850. Essai de bibliographie synchronique et méthodique*, Paris, Maison du Bibliophile, 1934.
- GOESTSCHEL, P., et LOYER, E., *Histoire Culturelle et Intellectuelle de la France au XXe Siècle*, paris, Colin, 1994.
- JEUNE, S., *Littérature générale et Littérature comparée. Essai d'orientation*, Paris, Minard, 1968.
- REY, A., *La terminologie : noms et notions*, Paris, « Que Sais-je ? », 2ème éd., PUF, 1992.
- SANTERRES_SARKANY, S., *Théorie de la Littérature*, paris, « Que Sais-je ? », n° 2514, PUF, 1993.
- THIBAUDET. A., *Histoire de la Littérature Française de 1789 à nos jours*, Paris, Stock, 1936, (nouv. Ed., 1969).
- TODOROV, T., *Les genres du discours*, Paris, Le seuil, 1974.
- VAN TIEGHEM, Ph., *Les influences étrangères sur la Littérature Française*, Paris, PUF, 1967.
- WELLECK, R., *Une histoire de la critique moderne : la critique française, italienne et espagnole (1900-1950)*, Trad. Fr. de E. Sturm, Paris, Corti, 1996.
- WINOCK, M., *Le Siècle des intellectuels*, Paris, Stock, 1997.

OUVRAGES COLLECTIFS

- Théorie de la Littérature*, (textes des Formalistes russes présentés et traduits par T. TODOROV), Paris, Le Seuil, 1965.
- Théorie des Genres*, (Textes de H. R. HAUSS, G. GENETTE, J. M. SCHAEFFER, K. VIETOR, etc.), Paris, Le Seuil, « Col. Points », 1986.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DÉSALMAND, P., et alii., *Le commentaire composé (L, ES, S). L'étude littéraire*, Paris, Hatier, coll. « Profil, les pratiques du Bac », 1998.
- DUPRIEZ, B., *Gradus. Les procédés littéraires. (Dictionnaire)*, Paris, Union générale d'Éditions, coll. « 10/18 », 1984.
- GARDES-TAMINE, J., *La stylistique*, Paris, A. Colin, coll. « Cursus », 1992.



GENETTE, G., Figures, Paris, Seuil, 1972.

PHILIPPE, G., Le roman. Des théories aux analyses, Paris, Seuil, 1996.

THORAVAL, J. ; LÉO, M., Le commentaire de textes littéraires, Paris, Bordas/Mouton, 1969.

ENLACES RECOMENDADOS

Sitios Web:

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: prado.ugr.es.

<http://filologiafrancesa.ugr.es>

<http://grados.ugr.es/franceses>

www.liceus.com Portal de Humanidades con contenidos específicos de literatura francesa.

www.alalettre.com Presentación de autores por orden alfabético.

<http://gallica.bnf.fr> Posibilita búsquedas y textos relativas a todos los géneros

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el



principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación. Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación

* CONVOCATORIA ORDINARIA:

Tras la entrada en vigor en el curso académico 2013-2014 de la "**Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**" (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), los estudiantes podrán optar a 2 tipos de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Examen final (60% de la nota de la asignatura)
- Pruebas de evaluación continua: trabajos, ejercicios de clase, exposiciones orales (40% de la nota final)

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



*** CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Modalidad: presencial.

Duración total: 2 horas.

Material didáctico: documentos e instrucciones disponibles en la plataforma Prado2, apuntes de clase; para profundizar en la materia, bibliografía proporcionada en la guía docente.

Estructura del examen:

- Preguntas teóricas sobre el contenido de la asignatura.
- Análisis práctico de textos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente podrá concretarse en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en Prado.

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la docencia y la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado.





Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

